

PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

Resolución Administrativa Nro. 019-2020-CED-CSJGU/PJ

Señor Jefe de Unidad de Trámites Administrativos del Poder Judicial, presentado con  
fecha 10 de enero del 2020, por el servidor **ALVARO MIRAVAL VILLANUEVA**, Jefe de Unidad  
de Trámites Administrativos de Control Institucional de la Corte Superior de Justicia de Junín.

Resolución Pleno del Consejo Ejecutivo Distrital de fecha 15 de enero del 2019.

Resolución 000015-2020-OCI-PJ emitido por el Órgano de Control Institucional del Poder

Resolución 000013-2020-OCI-PJ emitido por el Órgano de Control Institucional del Poder

Resolución 000013-2020-OCI-PJ

Resolución 000013-2020-OCI-PJ

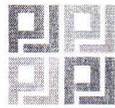
Resolución 000013-2020-OCI-PJ de la referencia; **Y CONSIDERANDO:**

Resolución del Departamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia,  
Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ de fecha 14 de marzo de 2018, en su  
artículo 1° establece que el Consejo Ejecutivo Distrital es el órgano de dirección y gestión de la  
Corte Superior de Justicia.

Resolución 15° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,  
Resolución con el artículo 16° del acotado Reglamento de Organización y Funciones de las  
Cortes Superiores de Justicia, establece las funciones y atribuciones del Consejo Ejecutivo

Resolución 000013-2020-OCI-PJ de Trámites Administrativos ingresado a este Colegiado, el  
servidor con goce de haber desde el día 10 al 15 de enero del 2020, en virtud que  
Resolución del Órgano de Control Institucional del Poder Judicial, requiere que se constituya a  
Resolución del Órgano de Control, ubicado en la ciudad de Lima. La solicitud presentada  
Resolución de su jefe inmediato superior.

BERNARDO MERLO  
Presidente de la Junta de Jueces  
Abogados y Abogadas  
Consejo Ejecutivo Distrital  
Corte Superior de Justicia de JUNIN



PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN  
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

Conforme la Directiva N° 004-2013-GG-PJ, cuya normas son de alcance y de obligatorio de todo el personal administrativo, sujeto al Régimen Laboral del Decreto N° 231, prevé la licencia de los servidores sujetos a este Régimen Laboral, concordado en el Reglamento Interno de Trabajo del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa Nro. 010-2004-CE-PJ, el artículo 24 señala: "**Las licencias podrán ser por los siguientes motivos**": g) *Por licencia de carácter laboral, ... u otras que la ley*

En el presente caso el servidor solicita licencia con goce de haber, ya que ha sido designado como supervisor para el servicio de control simultaneo en la modalidad de control de Gestión de Pago de Devengados en el Poder Judicial – Periodo diciembre del 2019 en las Cortes Superiores de Justicia de Junín, Huánuco y Huancavelica; para lo cual se constituye a la Sede Central de Órgano de Control Institucional, ubicada en el Jirón de Pío XII, Cercado de la ciudad de Lima, para lo cual adjunta los Oficios N° 000005-2020-OCI-PJ y N° 000013-2020-OCI-PJ, emitidos por la Dra. María del Rosario Márquez Torres – Jefa del Órgano de Control Institucional del Poder Judicial.

En estas premisas, y estando a las consideraciones antes expuestas, debe concederse al servidor con goce de haber por motivo justificado (laboral), **desde el día 10 al 15 de enero del 2020** conforme a lo solicitado por el servidor.

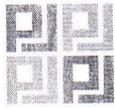
Por esta de sesión de fecha quince de enero del dos mil diecinueve, los miembros del Consejo Ejecutivo Distrital, otorgaron facultades al Señor Doctor Ever Bello Merlo, Representante de la Junta de Jueces Especializados y Mixtos, para resolver solicitudes de Licencias.

En conformidad a lo previsto por el artículo 96 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ORDENA:

Conceder licencia con goce de haber por motivo justificado (laboral) al servidor **OSCAR TRAVAL VILLANUEVA**, Jefe de Unidad adscrito al Órgano de Control

  
EVER BELLO MERLO  
Representante de la Junta de Jueces  
Especializados y Mixtos  
Consejo Ejecutivo Distrital  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN



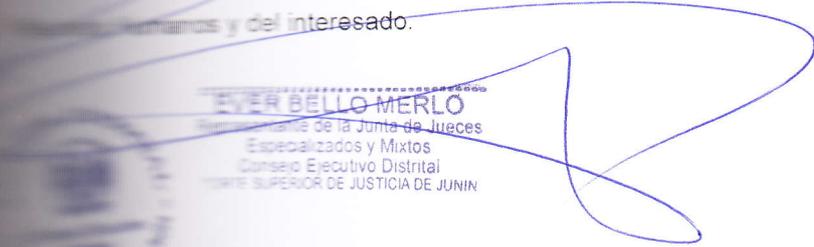
PODER JUDICIAL  
DEL PERÚ

CONSEJO EJECUTIVO DISTRITAL  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN  
TELÉFONO: 064 - 481490 ANEXO: 40076

... a Corte Superior de Justicia de Junín, desde el día 10 al 15 de enero del

... cumplida sea la licencia haga de conocimiento al Colegiado, sobre las labores

... resolución en conocimiento de la Oficina Desconcentrada de Control  
... de Junín, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de  
... y del interesado.

  
EVER BELLO MERLO  
Representante de la Junta de Jueces  
Especializados y Mixtos  
Consejo Ejecutivo Distrital  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNIN